

Centros de Actividades Juveniles

Arte



Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Cdor. Dr. Aníbal Fernández

Ministro de Educación

Prof. Alberto E. Sileoni

Secretario de Educación

Lic. Jaime Perczyk

Jefe de Gabinete

A.S. Pablo Urquiza

Subsecretario de Equidad

y Calidad Educativa

Lic. Gabriel Brener

Director Nacional de Políticas Socioeducativas

Lic. Alejandro Garay



Arte



Coordinación Nacional de

Programas Socioeducativos Intersectoriales

Prof. Claudio Cincotta

Programa Nacional de Extensión Educativa - CAJ Coordinadora

Lic. Patricia Rodríguez

Equipo Pedagógico

Lic. Pilar Barrientos Lic. Irupé Mariño Mauro Gabriele Prof. Gabriel Cortiñas

Orientación en Comunicación y Nuevas Tecnologías

Lic. Mariano Pereyra Prof. Mónica Feuer Prof. Fernando Richter Carla Boccuti Tec. Lucía Horowitz

Martín Fiorda

Orientación en Educación Ambiental

Prof. Adrián Di Lizio Lic. Luciano Pereyra Mgt. Lorena Coria Prof. Bárbara Ruiz Díaz

Orientación en Arte

Lic. Mara Ferrari Prof. Jorge Gribo Prof. Jorge Brambati

Orientación en Ciencia

Dra. Luciana Lucchina

Orientación en Deportes

Lic. Ignacio Melano Prof. Martín Castaño

Proyecto Transversal de Lectura y Escritura

Prof. Sergio Frugoni

Responsable Contable

Cdora. Sabrina Lois

Equipo Administrativo

Laura Korinfeld Pablo Marini Bárbara Lucchina

Logística y Distribución

Prof. Fabián González

Edición General de texto:

Área de Comunicación de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas

Coordinación

Lic. Mariana Bernal

Corrección de Estilo

Lic. Betina Bracciale Lic. María Eugenia Di Luca Lic. Verónica Ibáñez Equipo de Edición y Producción gráfico editorial de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas

Coordinación y Edición General

Laura Gonzalez

Diseño

Gabriela Franca

Armado

Natalia Suárez Fontana

Producción

Nicolás Del Colle

Asistencia de Producción

Karina Giamello

Comprobaciones preliminares de

Preprensa y Supervisión de Imposición Digital Imposición Digital

Nicolás Del Colle Gabriela Franca Tiempo atrás se entendía que el derecho a la educación de los jóvenes podía ser satisfecho asegurando su asistencia a clases. Hoy en día se impone al Estado la obligación de utilizar el máximo de los recursos disponibles y adoptar las medidas necesarias para alcanzar progresivamente la plena efectividad del derecho a la educación. Estas suponen no solo superar los obstáculos de acceso y permanencia, sino promover aquellas formas de organización institucional y de trabajo pedagógico que se requieren para que todos y todas logren alcanzar los aprendizajes a los que tienen derecho.

Desde esta gestión se ha asumido la responsabilidad de llevar adelante políticas públicas ligadas al ejercicio de la justicia educativa otorgando a los ciudadanos un marco de igualdad jurídica, pero también de igualdad de oportunidades. Es decir, se busca fomentar ofertas culturales y sociales que faciliten el acceso a las ventajas y las exigencias de la época porque resulta imperioso generar intervenciones a lo largo de la infancia y la adolescencia para producir una experiencia educativa con sentido que amplíe los circuitos y las opciones de inserción social, económica y cultural.

En tal sentido, se promueve el desarrollo de proyectos que se realicen en tiempos y espacios complementarios a los de la jornada escolar que permitan intensificar aprendizajes y ampliar la propuesta educativa.

El proyecto pedagógico CAJ debe ser asumido por la escuela como una experiencia de carácter formativo que se lleva a cabo en otros tiempos y formatos escolares. Esto implica apropiarse de espacios educativos donde se articulan los contenidos curriculares con el circuito que solía considerarse como no formal y, de este modo, revisar aquello que hasta ahora fue pensado como inamovible.

Desde el Programa Nacional de Extensión Educativa se promueve que la escuela pública intervenga en estos espacios y que con su acción y responsabilidad institucional, además de aportar a la formación integral, busque dar respuesta a las necesidades pedagógicas actuales de los jóvenes con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y una educación de calidad. La implementación de los CAJ implica la elaboración de un proyecto pedagógico que articule e integre el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Cada proyecto desarrollará orientaciones establecidas en el marco de las Resoluciones 84/09, 93/09 y 142/11 del Consejo Federal de Educación.

En este cuadernillo presentamos los fundamentos de las cinco Orientaciones que el programa propone. Luego de muchos años de recorrido, los contenidos, las estrategias y las formas de abordaje de cada una de las Orientaciones se han ido completando con el trabajo que se realiza en cada uno de los CAJ. Hoy en día, 2752 CAJ en todas las provincias de nuestro país aportan a la transformación de la escuela secundaria y proponen distintas formas de enseñar, aprender y abordar los contenidos curriculares.

¿Qué son los CAJ?

Los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) son una línea de acción para el Nivel Secundario del Programa Nacional de Extensión Educativa, de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, del Ministerio de Educación de la Nación. A través de esta línea las escuelas desarrollan Proyectos Pedagógicos donde planifican acciones que habilitan otras formas de enseñar y de aprender, en espacios y tiempos educativos abiertos y flexibles que complementan, acompañan y permiten abordar, de modo innovador, las distintas disciplinas curriculares.

Son objetivos de los CAJ

- Contribuir a la calidad educativa generando las condiciones adecuadas para la construcción de aprendizajes significativos en la escuela.
- Fortalecer estrategias de inclusión escolar y pertenencia institucional de adolescentes y jóvenes que, por distintos motivos, no estén cursando estudios en el Nivel Secundario.
- Promover el recorrido por espacios complementarios a los curriculares para la apropiación de conocimientos.







Esta orientación se propone que los jóvenes transiten la experiencia del arte a través de procesos de aprendizaje, individuales y colectivos, que amplíen y enriquezcan sus universos culturales. Se busca promover **en ellos** una mirada crítica y sensible que les posibilite construir e interpretar el mundo en el que viven. De esta manera, tendrán conciencia de sus capacidades, aptitudes y deseos, y esto les permitirá considerar, de manera emancipadora, al arte como un factor de transformación personal y social.

Objetivos

- Introducir a los jóvenes en la comprensión del arte como objeto de conocimiento.
- Fomentar la investigación y la producción artística como metodología de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el arte y su práctica colectiva para la inclusión social.
- Impulsar el arte y la cultura popular, nacional y latinoamericana.

Fundamentación

En el contexto de los CAJ el arte es entendido como conocimiento que puede ser enseñado y aprehendido. Se trata de un proceso educativo integral en el cual los jóvenes en el que se desarrollan todas las dimensiones de la persona.

En este sentido, la Ley Nacional de Educación N° 26.206 introduce entre los fines y objetivos de la política educativa nacional: "Brindar una formación que estimule la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura". Dentro de este contexto, la orientación propuesta debe entenderse, por su carácter inclusivo y emancipador, como parte de la vida escolar, integrada al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La orientación, entonces, pretende ir más allá de la idea del arte como pura expresión o, por el contrario, como mero aprendizaje de la técnica. La educación artística se aborda a través de la reflexión y de la práctica concreta, permitiendo el crecimiento y el desenvolvimiento de la singularidad de cada sujeto

comprometido, a la vez, en un proyecto colectivo con sus pares. En esta acción compartida el arte es formador de ciudadanía. Genera redes de integración comunitaria que pueden favorecer la inclusión, la igualdad de oportunidades y la aceptación de la diversidad.

Al considerar que el arte es una cuestión inherente a la condición humana, desde la línea CAJ se asume el compromiso de garantizar el acceso al arte y a la cultura como derecho.

Como metodología de trabajo se promueve la investigación y la producción artística. El aprendizaje no es un hecho lineal, sino un diálogo que se da en forma permanente entre la investigación, la acción y la reflexión. Desde este punto de vista, el sujeto atraviesa el proceso pedagógico como receptor, intérprete y creador: entra en contacto con el conocimiento básico, aprende los códigos y adquiere las herramientas de cada disciplina; con los elementos y saberes incorporados en la práctica se apropia, interpreta y recrea cada lenguaje estético; desarrolla su propio campo imaginario, su universo poético y simbólico. Así se genera una obra, ya sea musical, teatral, plástica, coreográfica. El proceso se completa cuando el artista, a través de su producción, se pone en contacto con el público. Es la mirada del otro, con su interpretación, la que le termina de otorgar sentido a la obra.

Promover la producción artística de los jóvenes es impulsarlos a crear y expresar su propio discurso y a definir una mirada estética acerca del mundo que los rodea. Que esta experiencia sea colectiva y no individual colabora con la construcción de una identidad grupal y aporta sentido de pertenencia. Es central que los jóvenes puedan dialogar y generar intercambios con los talleristas, los profesores, sus propios compañeros y aquellas personas de la comunidad que, sin pertenecer al equipo docente de la institución, aportan herramientas para enriquecer cada disciplina. Con esto se busca poner en valor y a un mismo nivel el conocimiento del otro, el saber popular, la transmisión oral y la formación académica.

Este diálogo es uno de los componentes fundamentales a la hora de diseñar el Proyecto Pedagógico del CAJ, conjuntamente con su articulación con el Proyec-

to Educativo Institucional (PEI). Los Coordinadores CAJ y los Directores de las escuelas son los actores centrales para la construcción de este trabajo que solo puede realizarse en equipo. La elección de la Orientación de Arte debe estar enmarcada en este proceso de articulación.

En este sentido el Proyecto Pedagógico CAJ se va a diseñar y a proyectar teniendo en cuenta la identidad e idiosincrasia de los jóvenes y su contexto, junto con el PEI. Por eso, es importante que Coordinadores CAJ y Directores de escuela comprendan que son las piezas fundamentales para la construcción de un trabajo en equipo.

A continuación, presentamos los ejes y lineamientos a tener en cuenta a la hora de diseñar y desarrollar los Proyectos Pedagógicos CAJ.

Ejes para el diseño y el desarrollo de los Proyectos Pedagógicos CAJ

Fortalecimiento de las disciplinas artísticas con su variedad de lenguajes

Desde la Orientación de Arte se tendrán en cuenta los marcos de referencia del Ministerio de Educación para la educación artística y se ordenará el conocimiento por disciplinas artísticas y variedad de lenguajes: teatro, música danza, artes visuales y audiovisuales. Se tomará a la literatura como disciplina transversal.

En los encuentros de capacitación a Coordinadores y Talleristas se trabaja en relación con los contenidos específicos de cada disciplina, sus elementos comunes y el vínculo con el espacio como contenido fundamental para la puesta en escena de cada proyecto artístico colectivo.

Contexto

Todo hecho artístico se produce en relación con su contexto social, económico, político, cultural, estético, etcétera. Desde el Programa se impulsa el desarrollo



de prácticas educativas vinculadas con su contexto. A partir de la concepción de que la identidad argentina y latinoamericana es plural y diversa, se pretende que los proyectos pedagógicos puedan destacar el valor de la expresión artística y el patrimonio cultural del país y de la región. Es decir, que se busca promover aquello que remite al legado único, singular y excepcional de nuestra identidad y es legitimado socialmente a través de la historia. Es importante rescatar las manifestaciones locales, regionales y provinciales que conforman la realidad cultural nacional y latinoamericana.

Desde esta mirada, se promueve la apertura al conocimiento del arte universal y a la diversidad cultural a través de la asociación y del contraste como métodos de abordaje. En este sentido, se promueve la investigación para que los jóvenes puedan analizar críticamente los mensajes que reciben a través de los medios masivos de comunicación.

La vivencia de una práctica sensible y poética "oxigena y renueva" a cada sujeto comprometido con ella y a la sociedad en su conjunto.

Creación colectiva

Se promueve la investigación y la producción a través de la creación colectiva entendida como una práctica que fortalece el trabajo en grupo, potencia los procesos cognitivos y el sentido de pertenencia. Ésta fomenta la solidaridad, la integración, la participación, la escucha, el diálogo, la aceptación y el respeto por el otro.

Nuevas tecnologías

Al entender el carácter dinámico de la expresión artística y la incorporación creciente de los nuevos soportes tecnológicos como vehículos de expresión en cualquiera de las ramas del quehacer artístico, en los talleres de la Orientación de Arte se incluirá el uso de las diferentes herramientas tecnológicas de las que dispongan los jóvenes: cámaras, teléfonos, entre otras como recursos para la investigación, producción y difusión de la creación. Esto demanda un abordaje didáctico-pedagógico que trascienda la idea del soporte como medio de

reproducción, ya que este puede posibilitar el desarrollo creativo. La tecnología (cámaras digitales, teléfonos móviles, acceso a internet) se presenta como un recurso propicio y relevante para la creación y la difusión de la producción artística.

La proximidad de los jóvenes a las nuevas tecnologías permitirá consolidar la construcción colectiva de aprendizajes con sus Talleristas a través de la exploración conjunta de las posibilidades que brindan las herramientas digitales al servicio del arte.

Por tanto, en los talleres propuestos en el marco de la orientación se incluirá el uso de netbooks, cámaras, proyectores, celulares, etcétera, como herramientas generadoras de lenguaje y no solo puestas al servicio de la difusión.

Uso del espacio

La experiencia artística permite a los pueblos romper con redes conceptuales establecidas en la vida cotidiana y encontrar otra manera de pensarse a sí mismos. La etimología de la palabra "experimentar" significa "salirse del perímetro", en el sentido de salir del espacio conocido y seguro que nos provee la estructura social con sus estereotipos y paradigmas establecidos. Es importante empezar a mirar, leer, decodificar el espacio físico de la escuela como un gran escenario generador de sentido, donde sea posible construir un relato múltiple que permita el diálogo de diferentes expresiones y lenguajes artísticos, y habilite la convivencia de los jóvenes y sus mundos por desplegar y contar.

La propuesta de la orientación invita a pensar al espacio como elemento inspirador y condicionante de la creatividad; invita al uso de espacios convencionales y no convencionales; y fomenta el contacto con la comunidad a través del espacio público.

Desde lo poético y lo político se promueve la toma de conciencia respecto de las diferentes maneras de habitar y ocupar los espacios. En este sentido, se impulsa la democratización del acceso al disfrute de los bienes culturales procurando que los jóvenes puedan utilizar aquellos teatros, auditorios y salas de exposiciones que se encuentran en su comunidad.



Al mismo tiempo, se busca que las producciones del CAJ trasciendan esos espacios convencionales. Para ello, se fomenta la creación artística a través de ensayos, intervenciones e instalaciones en el espacio público, entendido como ese lugar donde todas las personas puedan encontrarse en igualdad de condiciones, donde la cultura se hace presente, donde se tejen redes sociales y la comunicación se establece a través de diversos lenguajes. Ocupar la calle o intervenir la plaza, la explanada o el monumento a través del arte es resignificar esos espacios. El contacto con la comunidad basado en el deseo de compartir un hecho creativo puede transformar una realidad.

Gestión cultural

Se pretende que los jóvenes aprendan a gestionar, difundir y comunicar sus proyectos y producciones artísticas, poniéndose en contacto con instituciones del ámbito público y privado, como así también con asociaciones y agrupaciones civiles que les permitan convertirse en multiplicadores del arte y de la cultura, impulsados por la escuela. Además de investigar y crear, la propuesta invita a los jóvenes a la conceptualización: ¿qué buscan con sus producciones? ¿Qué aporte pueden hacer a su comunidad? ¿En qué contexto se inscriben? Asimismo, se propone que los participantes de esta orientación logren escribir sus proyectos con un formato adecuado para ser presentados ante organismos estatales como, por ejemplo, el Instituto Nacional del Teatro o el Fondo Nacional de las Artes, tanto para la obtención de becas y subsidios como para postularse con sus obras en festivales nacionales y encuentros de intercambio cultural.

Articulación con el Proyecto Transversal de Lectura y Escritura

La literatura forma parte del campo general del arte, mantiene intensos vínculos con otros lenguajes estéticos y comparte espacios sociales de difusión y circulación. En este sentido, consideramos que los desarrollos de esta orientación pueden contemplar diálogos con la literatura que enriquezcan la experiencia artística de los jóvenes participantes.

La literatura y la plástica, por ejemplo, mantienen relaciones intensas de cruce,

préstamo e influencia mutua. Los murales, las instalaciones, las performances, la poesía visual, los graffitis habilitan cruces posibles entre imagen y palabra.

Asimismo, la música y la poesía comparten un origen común y, en el caso del cancionero popular, son una misma cosa.

En este caso, se impone decir que la poesía suele vivirse como un género "difícil". Existe una extensa tradición de enseñanza de la poesía que ha puesto el foco en la "disección" formalista de la poesía dejando afuera los particulares efectos de sentido que producen los textos poéticos en los lectores. Sin embargo, lo poético existe más allá de los textos que usualmente solemos llamar "poesía". En las canciones, las rimas del hip hop, los dichos populares, las coplas, la versificación popular, los graffitis y los juegos de palabras, lo poético se hace presente. Proponemos un trabajo que amplíe las fronteras del género y vincule los textos literarios poéticos con otras formas de lo poético que se hallan en la vida cotidiana de los participantes y en una gran diversidad de experiencias artísticas.

Por otro lado, la escritura de invención o literaria es una forma interesante para que los jóvenes se apropien de conocimientos sobre el género y de herramientas para expresar sus visiones del mundo. Además, este camino vincula la escritura de poesía con otros modos de producción artística como la creación de letras de canciones, el graffiti y, como señalábamos, las intersecciones entre lo poético y la plástica (poesía visual, caligramas, murales y otras intervenciones artísticas donde la palabra y la imagen se fusionan).

Por último, la literatura tiene una relación de larga data con la práctica teatral. Más allá de los debates específicos sobre el lugar de los textos en el teatro, podemos decir que son parte fundamental de la representación teatral. Sean textos de autor o creaciones grupales, obras conocidas o producciones propias de la compañía o grupo de actores, el género dramático abreva en tradiciones literarias y tiene una retórica específica.

En el caso de los espacios de enseñanza, consideramos que el taller de teatro puede ser una ocasión para que los jóvenes conozcan textos dramáticos significativos y de calidad, y accedan a otras formas de leerlos y de reflexionar sobre ellos en



función de la representación teatral. A su vez, resulta un puente relevante para la articulación con la clase de literatura y los temas del currículum del área.

En un sentido más amplio el teatro como práctica específica y objeto de enseñanza se enriquece si se incorporan los textos que históricamente han conformado tradiciones y estilos en esa disciplina.

Asimismo, como hemos señalado, la escritura de invención es una herramienta útil para que los jóvenes produzcan sus propios textos y exploren diversas formas de escritura dramática, más allá de las que pueden surgir espontáneamente.

Por último, la dotación de libros del Operativo Nacional de Entrega de Textos y Libros Escolares cuenta con textos dramáticos de calidad que pueden ser utilizados en las propuestas de enseñanza del teatro.

Lineamientos para la planificación de talleres en el marco del Proyecto Pedagógico CAJ

Tal como se ha destacado anteriormente, los Centros de Actividades Juveniles requieren que los Coordinadores, Talleristas y Directores formen un equipo de trabajo que intervenga con propuestas articuladas con el PEI, que despierten la curiosidad de los jóvenes y los pongan en contacto con sus deseos. Asimismo, es importante que promuevan la participación de los estudiantes incentivándolos a generar sus propios proyectos, utilizando la pregunta como herramienta principal para obtener conocimiento, mediante el diálogo con los adultos y con sus pares.

Para ello, es preciso que el Tallerista, en función del Proyecto Pedagógico CAJ, cuente con una planificación concreta y flexible, que les permita a los jóvenes proyectarse a lo largo del año y que, al mismo tiempo, haga posible que los docentes trabajen con los emergentes para que puedan garantizar la inclusión de aquellos que participan de manera intermitente o se incorporan más tarde.

Esa planificación puede contener diferentes etapas y ordenarse de la siguiente manera:

- Transmisión del conocimiento específico, con códigos y herramientas propias de cada disciplina.
- Investigación y experimentación.
- Producción y creación colectiva.
- Comunicación y difusión, contacto con la comunidad.
- Muestras abiertas del proceso creativo.
- Reflexión.
- Registro-memoria. Es importante incentivar tanto a Coordinadores y Talleristas como a los jóvenes para realizar un registro sistemático del proceso creativo del trabajo anual con escritos, fotos, videos, bocetos. Ese producto constituirá el "informe" del taller. Se pretende favorecer el pensamiento procesual, mirar históricamente el devenir de los aprendizajes y dar cuenta de las transformaciones ocurridas a lo largo del trabajo grupal.

Proyecto específico: MusiCAJ

Se concibe la música como un lenguaje que puede ser enseñado y aprehendido, que permite el acceso a saberes específicos e introduce al sujeto en la interpretación del mundo en el que vive. Por ello, se propone la creación e implementación de nuevos Centros de Actividades Juveniles con dedicación específica al estudio, aprendizaje y ejecución de los contenidos y la estética musical de los variados géneros musicales de raíz folclórica argentina y latinoamericana, dentro del marco de los lineamientos del Programa de Extensión Educativa del Ministerio de Educación de la Nación y en acuerdo de colaboración con el Programa Social "Andrés Chazarreta" del Ministerio de Cultura de la Nación.

Los CAJ con especificidad en un lenguaje artístico, que en este caso es la música, permiten educar la mirada a fin de retomar valores que adquieren un nuevo peso y son resignificados desde lo creativo. Esto se puede realizar porque la música sucede en un contexto determinado que puede ser abordado desde múltiples perspectivas que inciden sobre él y lo trasforman.

La música está directamente relacionada con la dimensión histórico-social. Los

jóvenes tienen el derecho a construir sus "nuevas poéticas" con las herramientas que se les brinden. La especificidad del MusiCAJ les posibilita profundizar en el lenguaje musical y la técnica de un instrumento. Asimismo, el ensayo constante en un ensamble les permite experimentar la interacción con los otros.

Hacer música en grupo implica "concertar" o sea, "convenir, pactar", decidir conjuntamente algo que contribuye a que los jóvenes se constituyan en sujetos sociales, que aprendan a trabajar colectivamente; y, a la vez, permite que cada uno de los participantes, de manera autónoma, proponga sus opiniones y miradas. Se trata de confrontar y acordar. El aporte de distintos puntos de vista contribuye al desarrollo y la estructuración del pensamiento.

Propósito

El MusiCAJ busca que los jóvenes adquieran el conocimiento específico del lenguaje musical a través de la ejecución de instrumentos y encuentren en esta práctica artística una forma diferente de expresión y comunicación.

Objetivos generales

- Trabajar con la música folclórica y popular de Argentina y Latinoamérica, y con los instrumentos que le han otorgado su sustento tímbrico identitario, conociendo sus contextos socioculturales.
- Revalorizar la música de cada ámbito donde se encuentran los jóvenes y explorar otras músicas y culturas.
- Propender a la investigación y a la integración de los jóvenes desde la propia actividad musical.

Objetivos específicos

- Crear ensambles juveniles donde se trabajen las diferentes estéticas musicales del continente latinoamericano, se ejecuten arreglos escritos y se creen otros colectivamente.
- Participar en la organización de eventos que tengan como protagonistas a

los jóvenes, que capten su interés y los comprometan en su organización y producción.

• Estimular el intercambio de experiencias como fuente de aprendizaje.

Implementación

Tal como se propone en el Programa Social "Andrés Chazarreta" del Ministerio de Cultura de la Nación, los talleres de enseñanza de instrumentos trabajan de manera colectiva y se reúnen preferentemente dos veces por semana. El día sábado es dedicado, de manera parcial o completa, al ensayo del ensamble. Es importante respetar esta dinámica para la actividad que se busca desarrollar. Resulta fundamental que a la hora de elegir la escuela se prevea la disponibilidad del espacio para talleres y ensayos.

Para modificar y enriquecer el proceso se trabaja desde la acción y la reflexión sobre lo actuado, partiendo desde la audición y el análisis para pasar luego a la conceptualización y la semántica.

La producción musical es tomada como estrategia didáctica y como forma de acceso al conocimiento. Se comienza con ejercicios y arreglos sencillos donde la melodía y el acompañamiento no revisten gran dificultad técnica pero siempre respetando la dinámica, los acentos, la articulación y el lenguaje expresivo característico de cada estilo. Paulatinamente, se accede a mayores niveles de complejidad, sin perder de vista los tiempos de aprendizaje individual y grupal.

Se espera que el trabajo docente sea desarrollado por músicos en actividad, conocedores de los géneros musicales latinoamericanos, pero decididos a participar de un proyecto que no los tiene como sujetos protagonistas. Deben tener en cuenta que no se están formando artistas profesionales sino que el objetivo es facilitar a los jóvenes el desarrollo de su sensibilidad estética y la posibilidad de expresarse y comunicarse a través de la música, como intérpretes y creadores, formando parte de una obra artística.

Se promueve que los jóvenes participen en diferentes eventos artísticos, tanto en actos en sus establecimientos educativos como en su comunidad. También se busca que puedan tener contacto y relacionar la música con otras disciplinas

artísticas como la danza (con la que está íntimamente ligada, especialmente en el folclore), el cine y la plástica, entre otras. Por último, en la medida de lo posible, sería deseable que se realicen salidas donde lo producido por el grupo pueda relacionarse con otras manifestaciones del arte y la cultura.













